



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL DÉCIMOSEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N.L.

Número de Edicto 140789

De conformidad con el auto dictado por esta autoridad en fecha 30 treinta de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 83/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre declaración de ausencia por desaparición de José Sánchez Huerta, promovidas por José Ángel Sánchez Antonio.- Se publica el presente edicto por 3 tres ocasiones consecutivas, mediando entre ellas un plazo de 7 siete días hábiles, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que se dé publicidad a la solicitud de declaración de ausencia por desaparición del ciudadano José Sánchez Huerta; solicitada mediante escrito 17 diecisiete de abril del 2024 dos mil veinticuatro por José Ángel Sánchez Antonio; lo anterior para hacer saber al presunto ausente, así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en la tramitación de presente procedimiento, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en China, Nuevo León, ubicado en el kilómetro 112 de la carretera libre Monterrey-Reynosa, en China, Nuevo León, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la antes mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.

China, Nuevo León; a 22 de mayo de 2024

ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE
LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL
DUODÉCIMO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N. L.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
Tribunal de lo Civil y Familiar
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
CHINA, N.L.

| | | | |
|----------|--|---|---|
| Firmante | Nombre | ANDRES RODRIGUEZ REYES |  |
| | Cargo | C. Secretario | |
| | ID | 69BF3A3D-8418-EF11-BAB8-061022300078 | |
| Fecha | 22/05/2024 3:42:53: PM | | |
| Firma | Sello | pRb6SaKMd+XSdXicqyHJZuAPriKFbMRZ5jaXLZATJ DfSLzyHpLCyB0OXblWdag1YRQVyGGRwcefoU22J ZV+A+jr6L5fxm/fj9j3yEyUJvU= | |
| | Fecha | 22/05/2024 3:42:53: PM | |
| OCSP | Respondedor | Servicio del PJENL | |
| | Emisor | Servicio del Poder Judicial del estado de Nuevo León | |
| | Valide la firma en https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=69BF3A3D-8418-EF11-BAB8-061022300078 | | |

ACTUACIONES